

Santo Domingo, D.N.
13 de octubre del 2026

GAF-0829

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Pensón no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianne Vélchez**

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Emisores, Patrimonios Autónomos y Calificadoras

Referencia : Hecho Relevante – No Distribución de Dividendos, Julio-Septiembre 2026 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II (SIVFIC-078).

Distinguidos señores:

Por este medio, en cumplimiento del numeral 15), artículo 3, de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; literal f), artículo 23, del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNMV-2022-10-MV; tiene a bien informar al mercado y al público en general, que el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II (SIVFIC-078), en su sesión ordinaria celebrada en fecha doce (12) de octubre del 2026, adoptó la decisión de no distribuir dividendos al corte del treinta (30) de septiembre del 2026. Dicha decisión fue tomada debido a que el Fondo se encuentra en la etapa de construcción de los proyectos y planificación de generación de ingresos en el mediano plazo.

Se anexa copia de la certificación del Comité de Inversiones de Fondos no Financieros, correspondiente.

Sin más,

Katherine Durán
Gerente de Estructuración



CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, la señora María Alejandra Simó Molina, en calidad de Secretaria del Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la Quinta Resolución adoptada por el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026):

QUINTA RESOLUCIÓN

El Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Administradora da por conocido y aprueba la no distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, correspondiente al tercer trimestre con fecha de corte al 30 de septiembre del año 2026 y da por conocido los argumentos presentados para sustentar esta decisión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

afireserv  Documento firmado digitalmente por:
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.
Av. Winston Churchill, esq. Calle 1ra de Octubre, Local 302
Torre Empresarial Hylsa, 3er piso, Santo Domingo, República Dominicana.
Firma: María Alejandra Simó Molina (12/10/2026 17:11 AST)